

VIERNES, 28 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 252

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

**CVE-2018-11108** *Aprobación inicial y exposición pública del proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución 2.13 de Loredó.*

Por providencia de Alcaldía de fecha 29 de noviembre de 2018, se inició expediente de reparcelación para el desarrollo de la actuación urbanística de la Unidad de Ejecución 2.13 del pueblo de Loredó, mediante el sistema de cooperación.

Lo que se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 160.2 de la Ley de Suelo de Cantabria 2/2001.

Ribamontán al Mar, 13 de diciembre de 2018.

El alcalde, ilegible.

2018/11108

CVE-2018-11108